

## ASPECTOS PSICOSOCIALES DE NUESTRO ADOLESCENTE INFRACTOR\*

DR. JOSÉ ENRIQUE ACUÑA SANABRIA\*\*

<p><b>REFERENCE:</b> ACUÑA SANABRIA, J.E., <i>Psychosocial aspects of adolescent violator</i>, <i>Medicina Legal de Costa Rica</i>, 1990, vol. 7, Nº 2, pp. 26-29.</p> <p><b>ABSTRACT:</b> The main tasks that teenagers must face nowadays are pointed out:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definition of a sexual rol.</li> <li>2. Definition of a vocation for a job that guarantees him economical independence.</li> <li>3. Mental development for meditation and criticism.</li> <li>4. Elaboration of a proper concept for adequate emancipation.</li> </ol> <p>In the author's opinion it is unfair to denominate a teenager as a violator.</p> <p>This term should be given to behavioral disorders due to deficient formation and a lack of capacity for better reaction.</p> <p><b>KEYWORDS:</b> Adolescent violator, psychosocial aspects of adolescence.</p>	<p><b>REFERENCIA:</b> ACUÑA SANABRIA, J.E., <i>Aspectos psicosociales de nuestro adolescente infractor</i>, <i>Medicina Legal de Costa Rica</i>, 1990, vol. 7, Nº 2, pp. 26-29.</p> <p><b>RESUMEN:</b> Se señalan las principales tareas que debe enfrentar el adolescente en la época actual:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de un rol sexual.</li> <li>2. Definición de una vocación para seguir un trabajo que le garantice independencia económica.</li> <li>3. Desarrollo mental que favorezca la reflexión y la crítica.</li> <li>4. Elaboración de un concepto propio para lograr su adecuada emancipación.</li> </ol> <p>Para el autor es injusto hablar del adolescente como infractor.</p> <p>Este término debe atribuirse a desórdenes de la conducta que corresponden a un déficit formativo y a una incapacidad para mejor respuesta.</p> <p><b>PALABRAS CLAVES:</b> Adolescente infractor, aspectos psicosociales de la adolescencia.</p>
---	---

Cambié el título de esta ponencia a "nuestro" adolescente infractor en un afán por señalar desde el principio la necesidad de replantearnos este problema fuera del prejuicio colectivo que asume a los objetos o situaciones en el entorno como si existieran ajenos a nosotros. Lo cierto es que somos un gran ecosistema donde la visión fragmentada de la realidad que nos ha determinado culturalmente es cada vez más difícil de mantener, sea esto a nivel social, político, económico, jurídico, científico, religioso, etc. Los otros y nosotros somos aspectos parciales del gran sistema universal de la existencia que permite nuestra vida. Los problemas que creíamos ajenos como la cocaína y otras drogas, las enfermedades exóticas como el SIDA, la contaminación nuclear, la destrucción de la capa de ozono, el desenfreno consumista, las crisis energéticas, y cualquier problema humano nos afectan como parte del planeta, con consecuencias concretas para todos y son por lo tanto nuestros proble-

mas. La visión egocéntrica y fragmentadora de la realidad es insuficiente para el reto de esta época, hemos de aprender a pensar en términos colectivos, ampliando la proyección individual hacia una conciencia transpersonal.

Soy psiquiatra, no soy cura de los que conceden perdón ni soy juez, de los que señalan a culpables e inocentes. Quisiera borrar la culpa del diccionario y de las mentes de mis pacientes y de la humanidad. Ese sentimiento obliga a actos reparatorios y limita la libertad individual al comprometer la acción a partir de un estado emotivo no integrado en la conciencia. Procuero para las personas el ambiente donde en tranquilidad puedan apreciar la responsabilidad que les corresponde ante un acontecer determinado y cambien en busca de una mejor expresión de conducta que favorezca su beneficio y el ajeno. Busco lejos de la culpa el desarrollo de la solidaridad con el ser humano en sí mismo y en quienes nos rodean y además con la circunstan-

cia que nos permite la vida. Este proceso de crecimiento no es ni rápido ni fácil y puede requerir del ambiente que garantice la protección del individuo o de los demás ante el comportamiento desordenado. Creo que es ésta, parte de la dedicación de ustedes.

Para dirigirles la palabra sobre el tema encomendado acudí al diccionario. Encontré lo siguiente: **Infractor = transgresor**, busqué entonces **transgresor = el que comete una transgresión**; entonces busqué **transgresión = violar un precepto, ley o institución**. No me aclara el diccionario si en el proceso de violación de preceptos, leyes o instituciones deben estar presentes los elementos volitivos y conscientes. Si fuera así creo que sería difícil encontrar infractores.

Nos enseña la antropología que las organizaciones humanas primarias se agrupan alrededor de la conveniencia conjunta. La cultura emerge alrededor de las conductas que favorecen la intención

\* Trabajo presentado en las Quintas Jornadas Costarricenses de Medicina Legal, agosto, 1990.

\*\* Profesor de Psiquiatría, Universidad de Costa Rica, apartado (1003), San José.

individual y colectiva. La continuidad del grupo cobra vigencia al mantener sus costumbres y gradualmente se da un ordenamiento que las convierte en preceptos. Los preceptos una vez establecidos ofrecen la base para definir la identidad del grupo y en esa intención pierden con frecuencia el sentido de conveniencia individual y colectiva que les dio origen.

La humanidad es un sistema que cambia continuamente renovándose a partir de las generaciones más jóvenes. Los elementos de mayor edad en el sistema actúan conservando los preceptos necesarios para la continuidad del grupo. Las generaciones más jóvenes, al estar menos comprometidas son más libres para descubrir las inconsistencias del sistema y desafían sus preceptos con ideas revolucionarias propias de su idealismo. Una generación intermedia es la que construye las formas que llevan al progreso y la transición. En este sistema los niños seguirán siendo la esperanza del futuro preparándose para un mundo que no existe todavía y los ancianos, los que detentan la experiencia y la sabiduría, ajenos ya a las vicisitudes de lo temporal, privilegio que sólo los años permiten vislumbrar.

Pareciera como si la misión evolutiva que se nos encomienda sirve a un doble propósito individual y colectivo expresado en la adquisición de un conocimiento que hemos de cuestionar, renovar, dar forma y detentar para finalmente entregarlo enriquecido a una generación más joven. No estamos llamados a poseer el conocimiento sino a enriquecerlo, ni a controlar el proceso social sino a ser un eslabón más que facilita su evolución. Es necesario para el desarrollo de la humanidad ser infractores al sistema establecido para darle la posibilidad de crecer. El conformismo y la sumisión nos estancarían. Alinearnos con lo establecido como verdad última es alienarnos. El cuestionamiento continuo de las formas que percibimos en nuestro entorno en búsqueda de otras mejores a todo nivel es un compromiso individual, ineludible para quien acepta el reto de vivir.

La visión del adolescente infractor que se me ha encomendado analizar pareciera corresponder a algo distinto a lo que he mencionado. Pero puede no ser así.

Adolescente es quien tiene una edad comprendida aproximadamente

entre los 12 y los 18 años. Participa de un proceso de desarrollo llamado adolescencia que implica adquirir una serie de habilidades que permitirán o no su adecuada inserción en la siguiente fase de desarrollo que es la vida adulta joven.

Algunas de las tareas a enfrentar durante esta época son:

1. El desarrollo de los caracteres sexuales secundarios y con esto, la definición de un rol sexual que le permita desenvolverse adecuadamente ante sus semejantes y asumir con responsabilidad las consecuencias a su actividad sexual: escogencia de compañero, paternidad, salud e higiene sexual, responsabilidad con los demás en el amor, etc.

2. El desarrollo corporal capacita físicamente para enfrentarse al mundo sin la protección que tiene el niño. Permite esto la autonomía, manejar la propia agresión e iniciativa y lograr la inserción en el sector laboral hacia la independencia económica. Implica definirse a nivel vocacional y encontrar en el ambiente un lugar ante el reto por la sobrevivencia.

3. El desarrollo de una capacidad mental más compleja brinda la posibilidad de abstracción, se favorece la reflexión y da origen a la crítica y a la elaboración de las propias conclusiones para enfrentarse al medio, con sus múltiples inconsistencias éticas, morales, sociales, económicas, políticas, etc.

4. Y finalmente como tarea de la mayor importancia, el adolescente debe integrar toda esta nueva información y los requerimientos que le plantea su grupo social en un todo coherente. El adolescente necesita elaborar un concepto propio para lograr su adecuada emancipación. Es fundamental una identidad discriminada del entorno que permita enfrentar al mundo con un criterio y un proyecto personal viables... Sin este logro, no existirá el elemento para dar continuidad al proyecto personal y el adolescente caerá en el caos de la desintegración psicosocial.

Lo cierto es que en Costa Rica, lo quiera o no el joven, esté o no listo, a los 18 años se le da una cédula de identidad con todas las implicaciones civiles y penales del caso. Para efectos de la sociedad a partir de entonces ya es un adulto.

Algunos parecen lograr este objetivo, otros apenas a medias y otros no. Trataré de ofrecerles una idea sobre la génesis de esas diferencias.

El adolescente expresa en su conducta la mejor respuesta de la que es capaz ante su interpretación de la demanda que le plantea la circunstancia. Si la conducta de un adolescente no responde a las premisas de lo deseable ante una persona o un grupo, es necesario detenernos en una serie de consideraciones sobre el origen del déficit.

Conviene preguntarnos:

¿Entendió el adolescente cuál es la demanda que se le plantea?

¿Tiene la capacidad para integrar la respuesta que se le pide?

¿Le ha sido ofrecida la información necesaria para entender e incorporar como propia la conducta adecuada?

¿Y si tiene la información y la ha incorporado, ha habido un ambiente o un ejemplo dónde ensayar o copiar esa destreza?

No todos los adolescentes son iguales y al igual que todos los seres humanos de otros estratos generacionales tenemos características individuales distintas que favorecen o no el desempeño en diversas áreas. Para unos es más fácil bailar o jugar con las matemáticas en tanto para otros el disfrute está en el arte o la literatura. Las virtudes de unos reflejan la limitación de otros. Por ejemplo en Limón una academia para enseñar salsa quebraría en tanto en Suecia sería inútil. Algunos adolescentes son mucho más limitados o capaces que otros en su posibilidad de desempeño personal debido a factores hereditarios. Hay desajustes sociales que reflejan la incapacidad de adaptación con base en esta limitación genética.

No me pidan hablarles en alemán. Nunca lo he estudiado. Si me censuran por esto creo que no han entendido mi situación. Muchos adolescentes en su conducta responden ante el déficit de una formación que les permita superarse, orientarse, amar, respetarse o respetar a otros, ...estas son cosas que hemos de aprender, no nacen con nosotros. La escuela de la vida con frecuencia carece de las lecciones necesarias para formar al individuo. ¿Podemos cobrarle su ignorancia?

A raíz del reciente mundial me he preguntado ¿cuántos serán los futbolistas costarricenses que no saldrán nunca del anonimato debido a la falta de estructuras sociales que permitan explotar su potencial? Y ¿cuántos adolescentes no aprenderán nunca a integrarse en un grupo que busque la superación a través

de la acción colectiva debido a que eso no lo conocen en su ambiente? ¿Para cuántos adolescentes la única opción en su barriada es sentarse en el cordón de un caño a fumar un cigarrillo de marihuana y aturdirse ante el sinsentido de su experiencia ambiental? ¿Y convertirse en infractores... de qué?

La conducta desordenada del joven es expresión impulsiva y desarticulada de su incapacidad para elaborar una respuesta que sea propulsora de sus intereses e integradora de la circunstancia. Muchas veces esto ocurre por ignorancia, por la inconsistencia de un medio que enseña una cosa y demanda otra o por la carencia de la estructura ambiental necesaria para favorecer el aprendizaje de destrezas sociales. Todavía está vigente en la escuela premiar con 10 en conducta la sumisión y pasividad y después, la exigencia a ser participativo, creativo y emprendedor, a veces, en un ambiente carente de oportunidad. Un adolescente con trastornos de conducta es un joven que se expresa así ante la falta de una mejor opción.

¿Y la tan afamada rebeldía de los adolescentes?

La libertad sólo se ejerce plenamente en la posibilidad de discriminarnos y actuar con responsabilidad, conscientes en cuanto a los orígenes de nuestra motivación y las consecuencias de nuestros actos. Este ideal tan difícil de alcanzar, tampoco es logrado por el adolescente. En su conducta, será más libre en aquellas áreas en las que ha tenido un poco más de aprendizaje pero en las que es ignorante le quedan solo dos opciones igualmente dependientes, o someterse y quedar en la anomia (siendo expresión nunca satisfactoria a sí mismo o a los demás de la exigencia ajena) o rebelarse e intentar en lo opuesto una expresión diferente a lo que se le pide. Acaba siendo igualmente dependiente pero al fin, al menos en búsqueda de un poco de discriminación personal.

Es injusto hablar del adolescente como infractor. Es posible que sea necesario usar este término para señalar una conducta pero es necesario simultáneamente plantearnos la responsabilidad compartida en lo que ocurre con los adolescentes puesto que son producto de nuestro propio sistema social del cual participamos. Lo que llamamos infracción está en función de una serie de procesos normativos del sistema que asume en

sus integrantes la educación necesaria y capacitación para regirse por ellos. El adolescente en sus llamadas infracciones es explícito al reflejar la formación que ha recibido. Su conducta refleja nuestras infracciones o fallas ante el proceso educativo del sistema que pretendemos representar. Señalar a un adolescente como infractor conlleva el riesgo de ignorar la responsabilidad que tenemos con él.

Los desórdenes de conducta del adolescente señalan un déficit formativo y la incapacidad para una mejor respuesta. Un adolescente con trastornos de conducta es un adolescente que pide ayuda a través de una adaptación insuficiente aunque su expresión externa lo niegue. Dependiendo de su experiencia pasada y lo que quede de confianza en los seres humanos que lo rodean a veces pueden ser ayudados. Otras veces el abandono y el maltrato han sido tan severos que la desconfianza sembrada en los semejantes hace muy difícil poder devolverles el sentido de pertenencia y lealtad a su ambiente y no hay mucho por hacer... Un adolescente en conflicto, un adolescente con trastornos de conducta es un ser humano que clama por nuestra solidaridad ante su limitación. La limitación humana es nuestra propia limitación colectiva que compartimos en su origen.

La problemática adolescente es compleja. Su enfoque requiere de la participación interdisciplinaria. Es muy

difícil reparar en el adolescente el daño producido por el cúmulo de carencias psicológicas y sociales. Es mucho más útil prevenir y crear los modelos que permitan al joven encontrar conductas capacitantes donde su realización personal tenga posibilidad, donde la relación interpersonal permita el acercamiento en confianza y colaboración y el sistema social circundante pueda ser percibido como propio. En una circunstancia así, la responsabilidad consigo mismo y hacia los demás se asume espontáneamente en la certeza de que es la mejor opción. Estas estructuras disminuirían la cantidad de los llamados infractores. Ante el adolescente ya en problema, es necesario desarrollar las formas, casi inexistentes ahora ante la magnitud del problema donde nuestra participación venga a subsanar el déficit social existente. Nuestra acción ha de reflejar el compromiso personal con el sistema social como parte nuestra. Como participantes del sistema, el problema ajeno es también el nuestro y nos afectará en una forma u otra. Cada uno en su dimensión social es aquí responsable no sólo del origen y destino del adolescente llamado infractor, sino de la evolución misma de la humanidad en todos sus aspectos. O somos parte del flujo de acciones en el sistema universal de existencia, o estamos en su contra. Nuestro compromiso con el adolescente con trastornos de conducta es ante todo una realidad que nos somete a prueba.